



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SA POBLA

3503

Aprobación inicial Presupuesto

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 22 de marzo de 2018, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2018, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio en el Butlletí Oficial de les Illes Balears, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

El documento aprobado inicialmente es accesible en el portal de transparencia del ayuntamiento:

[sapobla.eadministració.cat/Transparencia/3,Economica/3,1,1,1,1,Pressupostos/3,1,1,1,1,Pressupostos](http://sapobla.eadministració.cat/Transparencia/3,Economica/3,1,1,1,Pressupostos/3,1,1,1,Pressupostos).

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

En Sa Pobla, a 28 de marzo 2018.

El Alcalde presidente,
Biel Ferragut Mir

